



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00174

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2009
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:45 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA QUINCE (15) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (27)

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FELIX MARIA NOVA PAULINO, NOE STERLING VASQUEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA. (4)

SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA: ALEJANDRO WILLIAM CORDERO. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:45 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) **LECTURA DE ACTAS:** No hubo

b) **APROBACION DE ACTAS:** No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO.15353 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REYNALDO PARED PEREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, SOLICITANDO LA DEVOLUCION DEL CONVENIO MAESTRO PARA EL DESCUENTO DE TITULOS DE CREDITO OTORGADOS POR LA REPUBLICA DOMINICANA A FAVOR DE EXPORTADORES DE BIENES DE ORIGEN COLOMBIANO CON CARGO AL CUPO SIMPLE APROBADO POR EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA, S.A., POR UN MONTO DE US\$80,000.000.00.

SENADOR PRESIDENTE: Esa es una solicitud que hace el Poder Ejecutivo para la devolución de esta iniciativa, yo creo que esto no presenta mayores inconvenientes y vamos a someterlo a votación, para fines de complacer la solicitud de devolución que hace el Poder Ejecutivo de esta iniciativa.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la devolución de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES

APROBADA ESTA DEVOLUCION

b) CÁMARA DE DIPUTADOS No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO No hubo

f) SENADORES

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER LLEGAR A LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN DE HOY, (TARDANZA).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, SENADOR POR LA PROVINCIA DAJABON, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FELIX NOVA PAULINO, SENADOR POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 07083-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVIHSIDA), COMO ORGANISMO COORDINADOR DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH/SIDA. Y SE DEROGA LA LEY 55-93, DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 1993, LEY DE SIDA.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 02/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Salud Pública

2. Iniciativa: 07085-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AMADO CAMPUSANO VILLANUEVA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 434.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA (PROYECTO YAGUASA), MANZANA H-4, SOLAR NO.1, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$48,690.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

3. Iniciativa: 07086-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON COLLADO MARTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 199 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR LA RAFAELITA, MANZANA B-1, SOLAR NO.4, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$48,690.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

4. Iniciativa: 07087-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN LANTIGUA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA 41, SOLAR NO.17, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

5. Iniciativa: 07088-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MELANIA ABREU PERALTA DE SALCEDO, REPRESENTADA POR MARIA TERESA CASTILLO GRULLON, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 309.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PTE.), D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR JAHAIRA, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, MANZANA NO.10, SOLAR NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$54,146.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

6. Iniciativa: 07089-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAFAEL VARGAS GARCIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO

166, MANZANA NO.30, SOLAR NO.13, BLOQUE "E", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

7. Iniciativa: 07090-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN ALCIBIADE JIMENEZ MONEGRO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 222.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN ISIDRO, PROYECTO ORQUÍDEA, SECCION EL TORO, MANZANA NO.3-B, BLOQUE III, SOLAR NO.23, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$38,949.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

8. Iniciativa: 07091-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMILIANA SANCHEZ ZABALA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FREDDY SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA, BLOQUE III, MANZANA NO.8, SOLAR NO.16, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07-07-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

9. Iniciativa: 07092-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA ESPINOSA CASSO, REPRESENTADO POR JOSE ALTAGRACIA ESPINOSA PANIAGUA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO 166, MANZANA NO.24, SOLAR NO.15, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

10. Iniciativa: 07093-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA YDALIZA MARTINA GUTIERREZ DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32, SOLAR NO.6. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,001.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

11. Iniciativa: 07094-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RESTITUYO, REPRESENTADO POR LA SEÑORA EVELIN MARIANA LEBRON RUIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 219.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO ORQUÍDEA, SECCION SAN BARTOLO, MANZANA NO.7, SOLAR NO.59, BLOQUE III, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$49,488.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

12. Iniciativa: 07095-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX VENTURA VASQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PTE.), D.C. NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.30, BLOQUE "B", SOLAR NO.13, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

13. Iniciativa: 07096-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA PEGUERO HERNANDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.160, SOLAR NO.2, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

14. Iniciativa: 07097-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA SANCHEZ ZABALA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FREDDY SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 177.23 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA I, MANZANA NO.17, SOLAR NO.09, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,015.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

15. Iniciativa: 07098-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR MOISES ENRIQUE SOSA JIMENEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200.73 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 126,236.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.92 (PTE.), D.C. NO.5, DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA MONTE PLATA, LUGAR BATEY HATO DE SAN PEDRO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$461,679.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

16. Iniciativa: 07099-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN SANTO TAVERAS RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 333.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.17, SOLAR NO.9, BLOQUE "E", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$49,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

17. Iniciativa: 07100-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIARACRUZ MEDINA FERRERA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO ORQUÍDEA I, SECCION EL TORO, MANZANA NO.09, SOLAR NO.16, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$41,972.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

18. Iniciativa: 07101-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA BRIGIDA NOVAS CUEVAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.10, SOLAR NO.16, BLOQUE "D", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

19. Iniciativa: 07102-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MATEO FERNANDO GARCIA ADAMS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 352.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, MANZANA NO.35, BLOQUE "A", SOLAR NO.23, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$52,830.00.

CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

20. Iniciativa: 07103-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA BITORIA MATEO DOTEL, REPRESENTADA POR LA LIC. JULIANA RAMONA GONZALEZ RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 440.81 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.4 (PTE.), D.C. NO.13, LUGAR CRISTO REDENTOR, SECCION LOS GIRASOLES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$198,364.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

21. Iniciativa: 07104-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN IDELSI HERNANDEZ CASTILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 214.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.5, SOLAR NO.8, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$34,337.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

22. Iniciativa: 07105-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MARIANO JIMENEZ CASTILLO, REPRESENTADO POR WILLIAM ARIAS VIOLA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.03, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

23. Iniciativa: 07106-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTINA ABAD, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-05-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

24. Iniciativa: 07107-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR WILLIAM RAFAEL MEREJO ESPINAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.43, SOLAR NO.5, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-06-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

25. Iniciativa: 07108-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BELKELI GUZMAN CACERES, REPRESENTADA POR KENIA EUNICE RIVERA MARTINEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO CAÑA LINDA, SECCION SAN LUIS, MANZANA NO.39, SOLAR NO.4, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-05-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

26. Iniciativa: 07109-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO PAULINO GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,180.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.98 (PTE.), D.C. NO.31, LUGAR BUENAS NOCHES, SECCION HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$295,165.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-05-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

27. Iniciativa: 07110-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DEL CARMEN CEBALLO GOMEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 296.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, LUGAR SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$237,464.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-05-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

28. Iniciativa: 07111-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR BIENVENIDO PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,200 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 11.45 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO LA PIÑA, LOTE NO.68, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$91,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

29. Iniciativa: 07112-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAURICIO MONTAS ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, SECCION LOS FRAILES, MANZANA NO.151, SOLAR NO.14, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-05-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

30. Iniciativa: 07113-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GEOVANNA YSABEL MERCEDES BAEZ, REPRESENTADA POR JUANA PAULA BAEZ DE MERCEDES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA 173, SOLAR NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

31. Iniciativa: 07114-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MORON ESCALANTE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUCIANO MOLINA BALDERA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA 23, SOLAR NO.9, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

32. Iniciativa: 07115-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DORO AMABLE CONTRERAS GUERRERO, REPRESENTADO POR LA LIC. GLORIA ISABEL BOURNIGAL PIMENTEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 20 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 12,577.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.5 (PTE.), D.C. NO.32, PORCION NO.22, LUGAR EL NARANJO, PROYECTO EL NARANJO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$120,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

33. Iniciativa: 07116-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR FAUSTO PORTORREAL FRIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,430.27 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 3.86 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.95 (PTE.), D.C. NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, PROVINCIA SANTO DOMINGO OESTE, SECCION HATO NUEVO, LUGAR HATO NUEVO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$486,054.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

34. Iniciativa: 07117-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MARIA FULCAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.21, MANZANA 4, SOLAR NO.14, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

35. Iniciativa: 07118-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARCELA JIMENEZ FURCAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0.40 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.21, MANZANA 4, SOLAR NO.12, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

36. Iniciativa: 07119-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONEL GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO NO.166, MANZANA NO.27, SOLAR NO.8, BLOQUE "E", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

37. Iniciativa: 07120-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEIDA PILAR PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN

SUPERFICIAL DE 153.48 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.6 (PTE.), D.C. NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS GIRASOLES, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$76,740.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

38. Iniciativa: 07121-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACION DAYSTAR BAPTIST MISSIONS, INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR DOUGLAS RAY HODGES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 186,970 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 297.31 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PTE.), D.C. NO.16/4TA., SECCION BATEY MONTE CRISTO POTRERO 25, LUGAR INGENIO SANTA FE, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5,609,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

39. Iniciativa: 07122-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO VASQUEZ FELIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 579.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, SECCION VILLA MELLA, LUGAR PROYECTO PASEO DE LOS COMERCIANTES, DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.15, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$92,742.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

40. Iniciativa: 07123-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOPHY ALTAGRACIA MANZUETA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 282.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA 18, SOLAR NO.3, BLOQUE "D", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$28,292.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-08-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

41. Iniciativa: 07124-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SALOMON TORRES RAMIREZ, REPRESENTADO POR MARIO TORRES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 197,639.19 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 314.28 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PTE.), D.C. NO.16/4TA., LUGAR BATEY MONTECRISTI, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5,929,175.70. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-05-2009. **(PROPONENTES:**

PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

42. Iniciativa: 07125-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MORAN MOREL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 343.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO LUZ CELESTE, MANZANA NO.37, SOLAR NO.3, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$34,301.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

43. Iniciativa: 07126-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO CORPORAN DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,156.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PTE.), D.C. NO.32, LUGAR ANDRES, MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$539,132.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 07/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Contratos

44. Iniciativa: 07128-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY NO.192-07, QUE AUTORIZO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA A SUSCRIBIR UNA CARTA DE CREDITO STAND-BY, POR UN VALOR DE US\$30,000,000.00, PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE TRANSFORMACION DE ENERGIA (ATE), QUE CONTEMPLABA LA CONSTRUCCION DE DOS PLANTAS ALIMENTADAS POR CARBON MINERAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Hacienda

45. Iniciativa: 07130-2009-SLO-SE

CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA, SUSCRITO EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/12/2009.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Señor Presidente, honorables senadores. Nosotros vamos a solicitar que el presente Convenio sea liberado de ir a Comisión y del correspondiente informe y que así mismo sea conocido en el día de hoy; es un Convenio tipo como se ha suscrito con España y con otras naciones, que para la República

Dominicana tiene una gran importancia en esta coyuntura en que nos encontramos, así es que solicitamos formalmente su inclusión en la Orden del Día y reiteramos que se libere se comisión y del informe correspondiente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la solicitud que hace el Senador Domínguez Brito, para que esta iniciativa no. 07130-2009 sea liberado del trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

23 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES

APROBADO SU INCLUSION

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 07084-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 135, 136, 144, AGREGA EL ARTICULO 144.1, A LA LEY NO.16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, ÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 03/12/2009.

Enviada a la Comisión Permanente de Justicia

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

1. Iniciativa: 07127-2009-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CUADRA, POR SUS GRANDES APORTES A LA CULTURA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y VALORACIÓN DE NUESTROS ATRACTIVOS EN CADA ZONA DEL PAÍS, A TRAVÉS DEL PROYECTO ORGULLO DE MI TIERRA-DESCUBRE SAMANÁ. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** **Depositada el 09/12/2009.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Esta es una Resolución que yo someto con relación a la labor encomiable que realizó el Centro Nacional Cuesta, exaltando las bellezas nacionales, Sabana fue la primera provincia que reconocieron exhibiendo y presentando sus bellezas naturales y eso le ha traído un beneficio a Sabana increíble, que tuvo sus efectos inmediato, con una corriente del turismo vernáculo, que desde que se inició esa campaña los hoteles y las playas se llenaron de visitantes. Yo creo que esa labor realizada por los ejecutivos del Centro Cuesta Nacional merece un reconocimiento. Yo sugiero que se libere de trámites y se coloque en la presente Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Por lo menos de lectura no puede liberarse. El Senador Prim Pujals solicita que esta iniciativa sea liberada del trámite de Comisión y se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO SU INCLUSION

2. Iniciativa: 07129-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LAS PROVINCIAS BAHORUCO E INDEPENDENCIA "PROVINCIAS ECOTURISTICAS". **(PROPONENTES: Diego Aquino Acosta Rojas; Juan Olando Mercedes Sena).** **Depositada el 14/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3. Iniciativa: 07131-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO, "DIA DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA". **(PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco).** **Depositada el 15/12/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/12/2009. Tomada en Consideración el 15/12/2009. Enviada a Comisión el 16/12/2009.**

Enviada a la Comisión Permanente de Cultura

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL ACUERDO AMIGABLE DE REUBICACION DE TERRENO, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCIA DEL CARMEN THEN GUTIERREZ, MIGUEL ARTURO AMARO VARGAS, RICHARD

NELSON VERAS CONTRERAS, MARTIN ELISEO VARGAS SANTANA, DANILO DE JESUS SANCHEZ PICHARDO Y JULIO CESAR VERAS CONTRERAS, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 11715, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.

(EXPEDIENTE NO. 6908-2009-SLO-SE)

La Comisión realizó un minucioso estudio del citado contrato de venta, por medio del cual el Estado dominicano reubica, con el consentimiento voluntario y expreso de los señores FRANCIA DEL CARMEN THEN GUTIERREZ, MIGUEL ARTURO AMARO VARGAS, RICHARD NELSON VERAS CONTRERAS, MARTIN ELISEO VARGAS SANTANA, DANILO DE JESUS SANCHEZ PICHARDO Y JULIO CESAR VERAS CONTRERAS, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (1,767.71) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito del solar No. 32, Manzana 1818 (Parte), Parcela No. 99, del Distrito Catastral No. 3, del sector Renacimiento, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte, Manzana 1818 (resto); al Sur, Manzana No. 1818 (resto); al Este, Manzana 1818 (resto); y al Oeste, calle Canoabo.

Este Acuerdo amigable de Reubicación de Terreno se realiza debido a que los citados señores adquirieron mediante contrato de fecha 12 de agosto del año 2008, los siguientes inmuebles:

- a) Una porción de terreno con una extensión superficial de Setecientos Ochenta y Tres punto Ochenta y Tres (783.83) metros cuadrados, dentro del ámbito de las Parcelas números 161 y 187-A-1 (Parte), del Distrito Catastral No. 9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio, del municipio de Santiago.
- b) Una porción de terreno con una extensión superficial de Mil Cincuenta y Nueve punto Veintisiete (1,059.27) metros cuadrados, dentro del ámbito de las Parcelas números 161 y 187-A-1 (Parte), del Distrito Catastral No. 9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio, del municipio de Santiago.
- c) Una porción de terreno con una extensión superficial de Novecientos punto Cero (900.00) metros cuadrados, dentro de las parcelas números 161 y 187-A-1 (Parte), en la urbanización Fernando Valerio, del municipio de Santiago.
- d) Una porción de terreno con una extensión superficial de Seiscientos Sesenta y Tres punto Noventa y Dos (663.92) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 161 (Parte), del Distrito Catastral No. 9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio del municipio de Santiago.
- e) Una porción de terreno con una extensión superficial de Quinientos Noventa y Ocho punto Setenta y Ocho (598.78) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 161 (Parte), del Distrito Catastral No. 9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio del municipio de Santiago.
- f) Una porción de terreno con una extensión superficial de Mil punto Treinta y Seis (1,000.36) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 161 (Parte), del Distrito Catastral No. 9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio del municipio de Santiago.

El Valor de estos inmuebles ascendió a la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,931,580.00), a cuyo valor se le aplicó un descuento de un treinta por ciento (30%), quedando en un valor total de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$11,152,106.00).

Mediante comunicación de fecha 23 de enero del año 2009, los compradores solicitaron la reubicación en otro inmueble, ya que los terrenos ya adquiridos, son perturbados y perjudicados por razones atendibles, disminuyendo una ocupación libre y pacífica.

En ese sentido, los compradores (La Segunda Parte) y el Estado Dominicano (La Primera Parte) arribaron a un acuerdo satisfactorio y acogiendo su solicitud, los compradores se reubicaron en el Solar número 32, de la Manzana 1818 (Parte), dentro de la parcela No. 99, del Distrito Catastral No. 3, del Distrito Nacional, conforme lo establece el Certificado de Título No. 72-1369, registrado a favor del Estado dominicano, con una porción de terreno de Mil Setecientos Sesenta y Siete punto Setenta y Uno (1,767.71) Metros Cuadrados, por la suma de los metros ya adquiridos por los compradores, equivalentes a Cinco Mil Seis punto Dieciséis (5,006.16) Metros Cuadrados, por tratarse de un mejor sector, de mayor valor de los inmuebles pertenecientes a los compradores. La Segunda Parte entiende que existe una diferencia de precio que deberá ser pagada a La Primera Parte.

El inmueble objeto de esta reubicación está valorado en la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$16,793,245.00).

El valor de este inmueble será restado al valor de los inmuebles de La Segunda Parte, equivalente a Quince Millones Novecientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$15,931,580.00) lo que hace un total de Ochocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$861,665.00) menos un treinta por ciento (30%) de descuento, por lo que la Segunda Parte ha pagado a La Primera Parte la suma de SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$603,165.50), en fecha 10 de febrero del año 2009.

Cumplida la investigación de no objeción de parte de la Administración General de Bienes Nacionales, esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA RITA ESPEJO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 1990 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2007.

(EXPEDIENTE No. 02957-2007-PLO-SE)

Esta Comisión analizó el citado contrato de venta, por medio del cual el Estado dominicano

vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho a favor de la señora ANA RITA ESPEJO, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SEIS (56,274.76) METROS CUADRADOS, equivalente a OCHENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y NUEVE (89.49) TAREAS NACIONALES, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 10 (Parte), D.c. No. 21, del Distrito Nacional, Sección La Cuaba, lugar Salamanca, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 10; al Este, camino y río Matúa; al Sur, cañada; y al Oeste, resto de la Parcela No. 10. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$894,900.00), o sea a razón de DIEZ MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00) por Tarea Nacional.

Luego de verificar la no objeción de parte del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) a favor de esta iniciativa, según consta en el informe remitido por esta institución en fecha 14 de agosto del año 2008, esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 1996, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 7578, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2009.

(EXPEDIENTE No. 06413-2009-PLO-SE)

La Comisión, en su reunión de fecha 1ero. de diciembre del presente año, resolvió conocer de manera individual, el contrato de venta del apartamento por medio del cual el Estado dominicano representado por el Administrador General de Bienes Nacionales, vende, cede y traspasa el inmueble descrito a continuación:

“Apartamento marcado con el número 302, correspondiente al Edificio No. 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional “Las Lauras I”, de la ciudad de Santo Domingo”.

Para el estudio particular de esta iniciativa, se tomó en cuenta que sobre este expediente existen una serie de documentaciones que requerían una mayor ponderación, en razón de que posterior a la firma del presente contrato entre el señor Adriano de Jesús Sánchez Roa y la Administración General de Bienes Nacionales, en virtud del Decreto No. 301-96, de fecha 13 de agosto del año 1996, fue remitido por el Poder Ejecutivo otro contrato de venta del mismo inmueble,

a favor del señor Alfredo González Pérez, amparado en el Poder No. 99-99, de fecha 14 de mayo del año 1999.

Esta duplicidad obligó a que el Poder Ejecutivo emitiera el Poder No. 12-01, en fecha 3 de enero del año 2001, mediante el cual deroga el Poder No. 99-99, del 14 de mayo del año 1999, dejando sin efecto el contrato suscrito en fecha 30 de mayo del año 2000, entre el Estado dominicano y el señor Alfredo González Pérez, según consta en la notificación que hiciera el Estado dominicano y/o la Administración General de Bienes Nacionales al Senado de la República y al propio señor González Pérez, del Ministerial Pedro Julio Inirio, Alguacil Ordinario del Tribunal Especial de Tránsito del Distrito Nacional, anexa a este expediente.

Esta Comisión, acogiéndose a la documentación remitida, y verificando que el apartamento ha sido habitado desde el año 1996 hasta la fecha, por el señor Adriano de Jesús Sánchez Roa, habiendo éste saldado dicho inmueble en su totalidad, **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En el proceso de análisis y revisión de los contratos de venta de terreno, la Comisión, en su reunión de fecha 17 de junio del año en curso, decidió solicitar al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) una verificación de los contratos de venta de inmuebles a favor de los señores **José Manuel Castillo Castillo, Gregorio Antonio López y Soraya Aquino**, en vista de que los mismos involucran grandes extensiones de terreno.

El día 7 del presente mes, el Consejo Estatal del Azúcar remitió el informe requerido, anexado a cada expediente, en el cual se detalla que estos terrenos corresponden a zonas rurales, que los mismos están saldados en su totalidad y que se encuentran dentro de los parámetros normales requeridos por esta institución, en cuanto a las tasaciones pública y privada, por lo cual no tienen objeción para que los contratos de venta de los mismos sean procesados por la Comisión. En tal virtud, se decidió rendir informe favorable, de acuerdo con el siguiente desglose:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO 2004, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR JOSÉ MANUEL CASTILLO CASTILLO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO No. 8370 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. EXPEDIENTE No. 8370-2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA PUNTO DIECINUEVE (13,780.19) metros cuadrados, equivalente a VEINTIUNO PUNTO NOVENTA Y UNO (21.91) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 21 (Parte), D.C. No. 25, del Distrito Nacional, lugar Proyecto de Lotificación Los Castillos, solar No. 20, con los siguientes linderos: Al

Norte, poblado ocupación vivienda; al Este, lote No. 21; al Sur, calle; y al Oeste, lote No. 19. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$109,550.00), o sea a razón de CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) por tarea nacional."

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2002, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR GREGORIO ANTONIO LÓPEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 18379 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002. EXPEDIENTE No. 18379-2002. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS (40,442.46) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 17-Pro. (Parte), D. C. No. 8, del Distrito Nacional, lugar Batey García, con los siguientes linderos: Al Norte, Batey García; al Este, carretera a La Cuaba; al Sur, carretera a La Cuaba; y al Oeste, resto de la Parcela. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$3,033,184.50), o sea a razón de SETENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$75.00) por Metro Cuadrado."

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA SORAYA AQUINO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 10152, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005. EXPEDIENTE No. 00928-2005, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO (632,246.34) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A MIL CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO (1,005.38) TAREAS NACIONALES, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 16 (Parte), D. C. No. 5, del municipio de Yamasá, lugar Proyecto La Maya, con los siguientes linderos: Al Norte, Río Yamasá; al Este, Parcela No. 16 (resto); al Sur, carretera de Los Jovillos a Yamasá y vía férrea; y al Oeste, Parcela No. 16 (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,513,450.00), o sea a razón de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,500.00) por Tarea Nacional."

La Comisión, luego de realizar un minucioso estudio a cada uno de los contratos, conjuntamente con el informe rendido por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), **DECIDIÓ rendir informe favorable de los mismos**, tal como fueron remitidos, a la vez se permite solicitar al Pleno

Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL SÉPTIMO LISTADO DE EXPEDIENTES DEPOSITADOS PARA CONOCIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, APROBADA EN ÚNICA LECTURA EN SESIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, (RELATIVA A TERRENOS DE 500 METROS) Y LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2007, APROBADA EN ÚNICA LECTURA, EN SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2007 (RELATIVA A TERRENOS DE 501 A 1,000 METROS).

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución mediante la cual se crea un mecanismo especial para el conocimiento y sanción de contratos de terrenos con menos de 500 metros cuadrados y apartamentos construidos con carácter social, aprobada en sesión de fecha 10 de octubre del año 2006 y la Resolución de fecha 27 de marzo del año 2007, aprobada en Única Lectura, en sesión de fecha 27 de marzo del 2007, relativa a terrenos de 501 a 1,000 metros cuadrados, y conforme a la prioridad del Senado de la República de acatar el deber constitucional, en cuanto al conocimiento de los contratos sometidos, y que a tales propósitos, debe establecer una metodología de trabajo que le permita afrontar tal situación en un plazo razonable, la Comisión Permanente de Contratos presenta al Pleno Senatorial, la séptima partida de **seiscientos cincuenta y cuatro (654) contratos de venta de terrenos de hasta mil (1,000) metros y apartamentos de carácter social.**

Conforme a lo establecido en la citada Resolución, esta Comisión llevó a cabo el siguiente proceso:

- ✓ **Realización del séptimo inventario cronológico de las iniciativas legislativas, relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, según la fecha de recepción de cada uno de los expedientes en el Senado de la República Dominicana.**
- ✓ **Revisión del contrato y de toda la documentación complementaria.**
- ✓ **Publicación del listado de estos contratos en la página de Internet de la institución, para fines de verificación por los beneficiarios de los inmuebles y por terceros.**

Concluido el período de treinta (30) días de publicación, establecido en la referida Resolución, y en vista de que hasta la fecha no se han recibido consideraciones negativas, por parte de terceros a estos expedientes, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable de los mismos, según relación anexa**, donde se detallan los nombres de cada beneficiario, descripción de los inmuebles y precio de venta, considerando dicha relación como parte integral de este informe.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente expediente en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: INFORME DE GESTIÓN No.001

PRESENTADO POR LA COMISIÒN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA, PRESENTADO POR EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

EXPEDIENTE 06851-2009-SLO-SE.

La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional está apoderada del proyecto de ley de Seguridad Privada, el cual busca regular y fiscalizar las entidades, servicios o actuaciones del personal y medios en materia de seguridad privada y sus modalidades en todo el territorio nacional, normando las actividades de las empresas y personas que se dedican a las actividades de seguridad privada en todo el territorio nacional.

Esta iniciativa legislativa señala que el contenido de los textos normativos debe organizarse temáticamente, a fin de contribuir a su claridad y facilitar la identificación de sus disposiciones, y a su vez sugiere que dicho orden temático debe empezar con las disposiciones iniciales conteniendo las definiciones que sean indispensables para la interpretación de la ley y el objetivo general de la ley.

Esta Comisión realizó cinco reuniones en fechas 11, 18, 23 y 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2009, para intercambiar opiniones con respecto a esta iniciativa. En estas reuniones contamos con la participación de las instituciones relacionadas con el tema, las cuales detallamos a continuación:

Por la Asociaciones Empresas Seguridad (ADESINC):

Dr. Manuel Bergés (Hijo)

Por las Instituciones del Estado:

Antonio de Jesús Méndez, Superintendencia de Seguridad Privada

Mayor Joaquincito Bocio Familia, Superintendencia de Seguridad Privada

Tte. Coronel Hipólito Moreta Tavárez, Consultor Jurídico de la Superintendencia de Seguridad Privada

Coronel Angel Camacho Ubiera, Superintendencia de Seguridad Privada

Mayor General Juan Antonio Campusano, Sub-Secretario de las Fuerzas Armadas

General Carlos A. Rivera Portes, Fuerzas Armadas (FF.AA.), Superintendente

de la Seguridad Privada.

Coronel José Fco. García Lara, Policía Nacional

General Rafael Alburquerque, Director Legal Policía Nacional

General Nelson Rosario, Policía Nacional

José Pantaleón, Secretaría de Estado de Interior y Policía

Mildred Beltré, Secretaría de Estado de Interior y Policía

María Suriel Olivo, Secretaría de Estado de Interior y Policía

En estas sesiones de trabajo, la Comisión decidió, que se analizará este proyecto de ley de Seguridad Privada, se trabaje en base a la nueva Constitución, tomando en cuenta que la República Dominicana necesita de ese marco jurídico, que es la Seguridad Privada, y que existen las condiciones para poder darle paso a su aprobación.

Como en ocasiones anteriores la discusión se ha centrado en la definición de la institución que había de tutelar la Superintendencia.

CONCLUSIONES

En búsqueda de consenso para tomar la decisión más apropiada sobre este proyecto de ley de Seguridad Privada, la Comisión escuchó la posición verbal y contradictoria de cada unas de las referidas instituciones, otorgándoles un plazo de 15 días (30 de diciembre del año en curso) para que dichas exposiciones sean presentadas por escrito. Por lo que se decidió convocar la Comisión para la primera semana de enero 2010.

CONTINUA HABLANDO.....

Señor Presidente, ese es un tema que hemos tenido ya 5 sesiones de trabajo, amplias sesiones de trabajo, y hemos escuchado las posiciones de los diferentes sectores involucrados en el tema, en el día de hoy estuvieron presentes altos oficiales, tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional y le hemos otorgado un plazo para que remitan por escrito las conclusiones de cada una de sus ponencias, este es un tema que el país necesita esta ley que regule la seguridad privada le hemos otorgado este plazo y en la primera semana de enero estaremos convocando la comisión, porque nosotros tenemos que hacer la ley que más convenga al interés del país, pero tenemos definitivamente que salir de este importante proyecto de ley, vamos a consultar algunos otros amigos y sectores de la vida nacional, con el fin de tener una visión lo más clara posible sobre este tema y darle al país en el próximo año, en los primeros días, o en los primeros meses del próximo año una ley de seguridad privada aprobada por el Senado de la República. Gracias, Señor Presidente.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes colega Presidente, Señora Vicepresidenta, compañeros senadores, Senadora, equipo de apoyo del Senado de la República. Dentro de los momentos difíciles que está atravesando el mundo, la República Dominicana tiene razones más que suficientes para sentirse bien, si se quiere, por acontecimientos positivos que ubican a la República Dominicana en estos momentos en situaciones que podemos decir favorables, dentro de la situación global. En el ámbito artístico, todo mundo aquí se ha dado cuenta de la algarabía que se ha vivido en la República Dominicana en el fin de semana pasado, toda vez que una joven de apenas 18 años de edad, hizo un periplo, si se quiere a través de un certamen, un concurso, que llamó la atención de toda la República Dominicana y de los demás países de Latinoamérica y precisamente, como decía, con apenas 18 años de edad, Martha Heredia, puso a brillar hasta en los más alto el buen nombre de la República Dominicana; pero también hay otros motivos que nos obligan en el día de hoy a tomar la palabra, para felicitar, aunque en el plano político de manera individual a todos los seguidores del Partido de la Liberación Dominicana, puesto que en día de hoy, quince de diciembre, el partido fundado por Juan Bosch, celebra un año más de su fundación; si nos vamos al plano deportivo, ya son parte del Senado, porque el Senado los ha cobijado, los ha abrigado, dándole el apoyo de manera institucional, pero también de manera individual, es la cuarta o quinta vez que nos visitan aquí Los Bandidos de un solo brazo, el famoso equipo de hombres discapacitados, representativo de la República Dominicana, pero oriundos del gran cibao, de Santiago, de Tamboril, San Francisco de Macorís y quiero en nombre de ellos, que se acaban de coronar nueva vez campeones del Torneo Mundial de Bandidos de un sólo brazo, repito, nombre de ellos, agradecer a la presidencia del Senado por su apoyo solidario y continuo, le ganaron nueva vez, al poderoso equipo de Venezuela, que no solamente tiene buenos jugadores, sino que tiene un gran apoyo de las autoridades de ese país y repito nueva vez Los Bandidos de un solo brazo de la República Dominicana, le han ganado al Trabuco de Venezuela, gracias al Doctor Reinado Pared Pérez, por su apoyo a la Señora Vicepresidenta, Doña Cristina Lizardo, al Senador de la Provincia Duarte, Amílcar Romero, al Senador anfitrión de ellos, Francisco Domínguez Brito, que también le ha brindado su apoyo sostenible en el tiempo, pero gracias a todos los senadores y senadoras, porque esos hombres no solamente han competido y ha ganado, han puesto el nombre de la República Dominicana en alto, sino que también son un muy buen ejemplo, hoy solamente hay una comisión de tres aquí, entre ellos, su Presidente, porque la mayoría de ellos trabajan en ebanistería, alguno de manera ya independiente, en base a su esfuerzo,

algunos mecánicos y en otras labores en la que se desempeñan; le voy a pedir que cuando bajen, visiten la Sala de Prensa, que los muchachos de la prensa le quieren ver por ahí y agradecer, ya que mencioné la prensa, a la amplia cobertura que le dieron los medios de escrito y digital, también los televisivo. Muchachones, felicidades, en nombre del Senado de la República y en el mío propio, por su gran labor a favor y en nombre de la República Dominicana. Muchas felicidades, Presidente, muchas gracias.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas. Presidente, los dos partidos principales de la República Dominicana, han concluido su proceso de convención, para la escogencia de los candidatos a diferentes posiciones electivas, pienso Presidente, que la experiencia que hemos vivido en estos procesos internos deben llevarnos a nosotros a una profunda reflexión, a una gran preocupación, hemos hablado en reiteradas oportunidades sobre la necesidad de la aprobación de la Ley de Partido y Agrupaciones Políticas, que sin lugar a duda puede ser tan vez la aspirina que pueda contener un poco el deterioro cada vez mayor del Sistema de Partido Político en la República Dominicana; durante el proceso de conocimiento de la nueva Constitución de la República, en algún momento hubo el pedido del PRD, de que se conociera la Ley de Partido junto con la nueva Constitución, se esperaba que al momento de aprobarse la nueva Constitución de la República e inmediatamente se iba a conocer la Ley de Partido y Agrupaciones Políticas, sin embargo, Presidente, hemos vistos como se le ha estado dando larga a ese tema, en la Cámara de Diputados, recientemente en una declaración pública se anuncio que se iba a posponer por unos días más el conocimiento de la Ley de Partido y Agrupaciones Políticas. Yo estoy convencido Presidente, que si en la República Dominicana, no hay una Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, el sistema de partido político se inicia el fin de los Partidos de Agrupaciones Políticas, lo que hemos vivido en estos procesos, lo que hemos visto como que hay una situación nunca ante vivida en la República Dominicana, por la ambición desmedida y sobre todo estos procesos nos han enseñado que nadie pierde, aquí todo el mundo gana, porque nadie está preparado para perder, si no hay el arbitraje de la Junta Central Electoral, si no hay control en los gastos de los candidatos a posiciones electivas, si no se establecen controles en la publicidad, para que haya niveles de equidad en la participación electoral, y en la publicidad de las campañas electorales, si no se sancionan de manera ejemplarizante a las personas que viven brincando de partido en partido, o mejor dicho en la Ley de Tránsfuga, en esa Ley de Partido y Agrupaciones Políticas, Presidente, podemos nosotros estar en el inicio del fin del Sistema Político en la República Dominicana. Yo viví y le di seguimiento durante un

tiempo considerable a lo que estaba sucediendo en Venezuela, yo fui Cónsul de la República Dominicana en Venezuela en el año 1986, y le di seguimiento a la situación que se vivía en Venezuela con el deterioro progresivo que iba de los partidos políticos, después el colega Prim Pujals, también fue Cónsul y me imagino que también vivió como se iban deteriorando los partidos políticos en Venezuela, y miren la experiencia que hemos tenido, Presidente, yo quiero solicitarle de manera muy respetuosa su intervención en este tema, yo lo he oído hablar y lo he oído pronunciarse a favor de que se conozca cuanto antes este tema en la Cámara de Diputados, sin embargo, no se han obtemperado los pedidos que sean hecho en ese sentido, ¡ojalá! Presidente, su poder pueda ayudar a que podamos tener una Ley de Partido Político en el menor tiempo posible, porque esa preocupación que tenemos muchos dominicanos y dominicanas, sobre el proceso interno de los partidos políticos y en la campaña electoral, evidentemente que si no se establecen controles, vamos a sucumbir más temprano que tarde el Sistema de Partido Político en la democracia en la República Dominicana. Por otra parte, Presidente, el Periódico Listín Diario, de hoy, la primera pagina dice: Hubo mil ochocientos muertes violentas este año en la República Dominicana, mil ochocientas, en los primeros onces meses, entonces cuando nosotros en el Presupuesto de Ingreso y Ley de Gastos Públicos, que se ha sometido al Congreso Nacional, hemos vistos como se reducen las partidas para las instituciones que están llamada a luchar contra la delincuencia y en contra los males de este tiempo que están provocando estas muertes violentas, que ciertamente han llenado al país de luto y de dolor, no es posible que podamos seguir teniendo un policía ganando cuatro mil pesos, un soldado del ejército ganando cuatro mil y pico de pesos en la República Dominicana. No podemos nosotros pensar, Presidente que vamos nosotros a enfrentar el problema de la delincuencia y el narcotráfico con éxito si no tenemos policías y militares que estén en capacidad de poder combatir el narcotráfico y la delincuencia en todas sus expresiones pues según el Periódico El Listín Diario van 1800 personas que mueren en actos de violencia, yo pienso Presidente que el Congreso Nacional debe de preocuparnos a todos nosotros lo que está pasando en la República Dominicana con el tema de la violencia. Lo comparo, porque que han llegado al país 2 de los aviones SuperTucanos que van a ser utilizados por las Fuerzas Armadas en el combate contra el narcotráfico; y es un paso importante, pero ¿es suficiente?, sin que podamos nosotros tener control de nuestro espacio aéreo y marítimo, evidentemente que va a seguir fluyendo el tráfico de drogas hacia la República Dominicana, pero sobre todo, Presidente, yo pienso que en algún momento la República Dominicana debe de pronunciarse porque ¿de donde viene la droga a la República Dominicana?, bueno los informes dicen que de Colombia y de

Venezuela, bueno, pero esas naciones deben tener también control sobre su espacio aéreo, porque la verdad es Presidente es que por el camino que vamos sin enfrentar estos males, evidentemente que todos quisiéramos tener la esperanza de que el próximo año pudiéramos en las festividades navideñas decirle a nuestros conciudadanos, a nuestros amigos, a nuestros familiares "felices pascuas y un próspero año nuevo" pero Presidente, si tenemos un presupuesto ahora que no contempla ni siquiera mantener el presupuesto actual de quienes deben de combatir este cáncer que está carcomiendo las entrañas mismas de la sociedad dominicana ¿Cuál es la esperanza entonces que tenemos los dominicanos de poder decir "bueno este año hemos tenido 1800 muertes violentas en los primeros 12 meses, pero el año que viene vamos a poder combatirlo porque tenemos tales instrumentos para evitar que estas cosas sigan pasando y yo percibo Presidente que ojalá se haga un esfuerzo en el Congreso Nacional y se le recorten partidas a otras instancias y se pueda establecer una mejoría de salarios para la policía, para las Fuerzas Armadas, Presidente, a diferencia de un civil, un policía sólo puede prestar servicio a la institución que le sirve; en Estados Unidos, en New York, por ejemplo; un policía trabaja ocho horas y muchas veces, entonces son contratados por el sector privado y brindan servicio en una institución privada y pueden compensar y pueden mejorar sus niveles salariales y de vida; en la República dominicana un policía muchas tiene que trabajar 12 y 15 y hasta 20 horas con cuatro mil y pico de sueldo Presidente, cuando un policía tiene que salir y dejar a su familia sin poder darle con que comer a sus hijos, con un arma de fuego y muchas veces con un motor Harley Davinson que no pueden ni siquiera entrarlo a su casa porque la casa es tan pequeña que no le permite guardar el motor, un motor que cuesta más de RD\$20,000.00 dólares y muchas veces con una pistola que cuesta RD\$100,000.00 y entonces pasando hambre esa familia, sin esperanzas, Presidente este es un tema que debe de llamar la atención a todos y a todas y ojalá Presidente haya voluntad en el Congreso Nacional de que en el Congreso Nacional podamos dar un mensaje a la sociedad dominicana de que los senadores de la república estamos preocupados por este tema y podamos desde aquí establecer una partida para mejorar los salarios de la Policía Nacional y de los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, ahí entonces podemos nosotros decir que estamos dando paso para que conjuntamente con los aviones Super tucanos, conjuntamente con los radares que deben instalarse para controlar el espacio aéreo y marítimo en la República Dominicana y conjuntamente con una campaña de educación que tiene que comenzarse en el país porque donde comienza el mar en la sociedad dominicana es en el núcleo primario en la sociedad que es la familia y ojalá que alguna vez se puedan destinar parte de los recursos que se

utilizan en publicidad en la República Dominicana el Estado Dominicano para comenzar una campaña de educación en la familia dominica y que permita entonces que esa campaña de educación en algún tiempo podamos nosotros decir que por la campaña educación, o por la campaña represiva y por la campaña de persecución que se está llevando a cabo de manera exitosa ahora por el nuevo Director de la Dirección de Control de Drogas, quien está haciendo un trabajo loable y que en toda la sociedad dominicana lo ve con simpatía por el esfuerzo que está haciendo en esta lucha contra el narcotráfico, que entonces nosotros podamos decir que estamos dando los pasos para evitar que el año que viene, a lo mejor no son ni ochocientos en 11 meses, sino son mucho más, pero demos Presidente ese primer paso, demos esa señal Presidente y que ojalá poder nosotros aquí los senadores, no importa del partido político que sea, este no es un problema de partido político, esto es un problema de la sociedad dominicana porque esos 1,800.00 muertos nadie puede decir de que partido político son porque la delincuencia mata a peledeistas, mata a reformistas, mata a perredeistas y mata a gentes que no son de ningún partido político, sino son muertes de dominicanos, simplemente de dominicanos, ojalá que nosotros podamos hacer un acto de justicia al conocer el Presupuesto de Ley y Gastos públicos. Yo sé que muchos sectores de la vida nacional tienen aumento de presupuesto y son entendibles sus reclamos, pero yo pienso Presidente que ese tema, si hay algo prioritario en la República Dominicana debe ser el tema de la violencia porque la violencia no tiene ni nombre, ni apellido, la delincuencia no tiene nombre ni apellido para matar y ya casi nadie se siente seguro, ni siquiera en su casa, ojalá Presidente que usted que ha sido un hombre que ha demostrado una actitud de entendimiento de estas cosas pueda asumir esta iniciativa y que podamos juntos todos los senadores y senadoras hacer una reestructuración del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y poner las partidas necesarias para que se produzca una aumento de sueldo razonable, tanto a la policía y las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, teníamos la intención de que hoy podíamos nosotros presentar ante este Honorable Hemiciclo el informe de la Comisión Bicameral que nosotros tenemos el honor de presidir, pero después que nos visitara el Secretario de Hacienda que estuviera la participación con los técnicos el Director de presupuesto, decidimos invitar al Gobernador del Banco Central porque la gran preocupación de los honorables legisladores tanto diputados como senadores que componen esta comisión ha sido el tema del Banco Central, la capitalización del Banco Central, el cumplimiento de esta ley,

que bueno que ha sido así, porque en años anteriores los temas de importancia para los legisladores, han sido otros, que si la fundación, que si una particularidad por acá que si un asunto propio del Legislador o propio de su provincia, sin embargo, en esta ocasión, el tema más importante para todos los legisladores, ha sido un tema nacional, un tema de importancia nacional, nosotros entendimos que ambos funcionarios debían ponerse de acuerdo en esta situación y luego de esta reunión tuvimos otras reuniones con ellos y ya de manera particular ellos han llegado a un acuerdo que además está acorde con la carta de intención que se firmara con el Fondo Monetario Internacional. No presentamos el informe hoy porque el acuerdo se hizo cuando ya esta Sesión estaba iniciando y nosotros exigimos una comunicación por lo menos del Secretario de Hacienda que nos haga saber de manera escrita ese acuerdo, lo que quiere decir que ya en la próxima Sesión nosotros estaremos presentando este informe. Creemos, estamos seguros que ya este va a ser el último presupuesto con esta constitución vigente, que todos sabemos lo difícil que es para modificar el presupuesto aquí en el congreso, casi imposible de modificarlo porque se necesita de una mayoría especial que muchas veces supera la asistencia promedio de la Cámara de Diputados y por eso para hacer una modificación, normalmente se hace en combinación con la Secretaría de Hacienda, con el Poder Ejecutivo, que es lo que provoca el Addendum, particularmente a eso, siempre los legisladores estamos hablando de modificar de que si modificáramos aquella partida, pero sabemos que en la práctica es casi imposible con esta constitución vigente y por eso decimos que este es ya el último presupuesto con esta constitución y la constitución que proclamaremos tiene algunos avances en esa dirección y será mucho más fácil y será mejor para hacer cualquier modificación en el futuro al proyecto de presupuesto aquí en el Congreso. Muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este punto de ponencias, vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial, la aprobación del Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES

APROBADA LA ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 06853-2009-SLO-SE

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONFLICTOS DE LEYES EN MATERIA DE ADOPCIÓN DE MENORES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 21/9/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 1/12/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Aprobada en Única Lectura el 15/12/2009. En Transcripción Legislativa el 16/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicha convención)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura a la aprobación del Pleno Senatorial, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 6853-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

2. Iniciativa: 06871-2009-SLO-SE

CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES, DEL 15 DE JULIO DEL 1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 22/9/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 1/12/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicha convención)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 6853-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

3. Iniciativa: 06869-2009-SLO-SE

CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENORES, DEL 18 DE MARZO DEL 1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 22/9/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 1/12/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicha convención)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 6869-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

4. Iniciativa: 06718-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ILICITA, DESLEAL, SUBLIMINAL Y DISCRIMINATORIA EN REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez)**. Depositada el 28/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6718-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

5. Iniciativa: 07007-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 28 DE ABRIL DE CADA AÑO "DIA NACIONAL DE LA NO AGRESION CONTRA LOS PUEBLOS. (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 29/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 30/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 7007-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

6. Iniciativa: 06994-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7, CON SU PÁRRAFO, DE LA LEY NO.19-01, DE FECHA 1RO. DE FEBRERO DE 2001, QUE CREA EL DEFENSOR DEL PUEBLO. (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 22/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 30/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Miren, vamos a someter en primera lectura esta iniciativa de la Cámara de Diputados, que modifica la ley que crea el Defensor del Pueblo y quiero destacar algo sustancial, porque ello ha dificultado la escogencia del Defensor del Pueblo en la propuesta que iba a hacer la Cámara de Diputados al Senado, y es que la Ley actualmente establece que se requieren las dos terceras partes de la matrícula de la Cámara, para que la Cámara de Diputados pueda hacer la propuesta al Senado de la República; esta ley que modifica la del Defensor del Pueblo, entre otras cosas, modifica esa parte, para que en vez de las dos terceras partes de la matrícula, sean las dos terceras partes de los presentes y ello pueda facilitar el envío de las ternas por parte de la Cámara de Diputados al Senado de la República, entre otras modificaciones, pero quería destacar eso, ya que si lo aprobamos en primera lectura hoy y en segunda lectura esta misma semana, entonces quedaría convertida en ley; en ese sentido nos permitimos someter en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6994-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

7. Iniciativa: 06969-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00, MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO ARTURO

ISA PIMENTEL. (PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 7/10/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6969-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

8. Iniciativa: 06970-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00, MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ARACELIS VICTORIA MARTINEZ. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 7/10/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.**

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6970-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

9. Iniciativa: 06683-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAMÓN CRUZ PEÑA. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 1/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 25/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.**

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6683-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

10. Iniciativa: 06748-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JHOEL GÓMEZ FRANCO. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).**
Depositada el 1/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/9/2009.
Tomada en Consideración el 1/9/2009. Enviada a Comisión el 1/9/2009.
Informe de Comisión Firmado el 2/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6748-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA

11. Iniciativa: 06719-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA MARGARITA DURAN VDA. ACTA FADUL. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez).**
Depositada el 28/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 25/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6719-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA

12. Iniciativa: 06542-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOAQUIN ANTONIO REYES RODRIGUEZ, POR UN VALOR DE RD\$20,000.00. MENSUALES. **(PROPONENTES: Francisco Radhames Peña Peña).**
Depositada el 3/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 25/11/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe Leído el 1/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 6542-2009. Los que

estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 07130-2009-SLO-SE

CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA, SUSCRITO EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/12/2009.

(Senador Secretario da lectura al informe de dicho Convenio)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, la iniciativa No. 7130-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

2. Iniciativa: 07127-2009-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CUADRA, POR SUS GRANDES APORTES A LA CULTURA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y VALORACIÓN DE NUESTROS ATRACTIVOS EN CADA ZONA DEL PAÍS, A TRAVÉS DEL PROYECTO ORGULLO DE MI TIERRA-DESCUBRE SAMANÁ. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).**
Depositada el 09/12/2009.

(Senador Secretario da lectura dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial, la iniciativa No. 7127-2009. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

REINALDO PARED PEREZ: No habiendo más nada que tratar, vamos entonces a proceder al pase de lista final.

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (27)

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FELIX MARIA NOVA PAULINO, NOE STERLING VASQUEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA. (4)

SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA: ALEJANDRO WILLIAM CORDERO. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Miren, yo pensaba convocar para mañana, de acuerdo con lo señalado por el Presidente de la Comisión Bicameral, pero mejor vamos a convocar

para el jueves en la mañana, porque resulta que hoy conocimos 3 iniciativas en primera lectura, provenientes de la Cámara de Diputados, entre ellas, una que modifica la ley que crea el Defensor del Pueblo y si la aprobamos pasado mañana, quedaría convertida en ley, porque modifica una parte sustancial de la ley de que es que varía el quórum de aprobación de la propuesta que debe someter la Cámara, es que actualmente se prevén las 2/3 partes de la matrícula y la modificación consistiría en que sería las 2/3 partes de los presentes, eso facilitaría a que de una vez por todas salgamos del asunto del Defensor del Pueblo, por eso entonces, en vez de mañana, para observar el plazo previsto por la Constitución de la República, de que hay que dejar un día de intervalo entre una primera y segunda lectura, vamos a convocar entonces para pasado mañana que contaremos a 17 de diciembre del año 2009, a las 11 horas de la mañana. Clausuramos los trabajos de la presente sesión..

Se levanta la presente Sesión.

CIERRE DE SESIÓN

HORA 5:43 P.M.

Reinaldo Pared Pérez

Presidente

Amarilis Santana Cedano

Secretario Ad-hoc

Antonio de Jesús Cruz Torres

Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE

Taquígrafa Parlamentaria


